

# Actualización del Reglamento de Seguridad contra Incendios en Establecimientos Industria

NºHORAS: 20 h.

MODALIDAD: Teleformación

## Descripción del curso

El objetivo de este curso es actualizar los conocimientos referidos al Reglamento de Seguridad contra incendios, Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, para ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, conocer y analizar las implicaciones técnicas de la terminología usada en el reglamento, así como los criterios técnicos utilizados en los que se basa.

Dirigido a aquellos profesionales cuya actividad laboral está relacionada con el ámbito de la prevención en seguridad contra incendios en establecimientos industriales.

## Contenidos

1. Presentación y estructura del reglamento.
2. Caracterización de los establecimientos.
3. Exigencias de los requisitos constructivos de las industrias.
4. Protección activa. Requisitos de las instalaciones de protección contra incendios de las industrias.
5. Condiciones de mantenimiento de dichas instalaciones y normalización de los materiales.
6. Aplicación de los conceptos anteriormente tratados sobre la propuesta de casos prácticos.

## Equipo necesario (software y hardware)

- Ordenador personal multimedia con conexión a internet
- Sistema operativo: Microsoft Windows XP o superior

En caso de utilizar Mac o Linux, para comprobar la compatibilidad del curso con su ordenador, póngase en contacto con nuestro Departamento Informático enviando un email a [dep.informatica@editeformacion.com](mailto:dep.informatica@editeformacion.com) o llamando al 958 089 725.

## Dedicación necesaria por parte del alumno

Esta formación online pone a disposición del alumno un horario de tutorías que le servirá para mostrarle de modo orientativo, el tiempo de dedicación necesario estimado para la óptima realización del curso.

No obstante, esta modalidad permite la flexibilidad horaria, pues tiene el aula virtual a su disposición las 24 horas del día (en el periodo que dura el curso) permite adaptarse a sus necesidades laborales y/o personales.

## Acreditación

A la finalización y/o superación del curso se entregará al alumno un diploma o certificado de asistencia de los conocimientos adquiridos, en base a las instrucciones del Servicio Público de Empleo Estatal.

Imparte:



Formación subvencionada por:



SEDE CENTRAL GRANADA / 958 089 725

C/ Benjamin Franklin 1, 18100 - Armilla / Granada) | [info@escueladeformacionprofesional.es](mailto:info@escueladeformacionprofesional.es)

ALMERÍA / 950 265 791

C/ Alcázar, 4, 04006.

[almeria@escueladeformacionprofesional.es](mailto:almeria@escueladeformacionprofesional.es)

BARCELONA / 935 328 785

C/ París 146, esc.B 1º2ª, 08036.

[barcelona@escueladeformacionprofesional.es](mailto:barcelona@escueladeformacionprofesional.es)

MADRID / 913 551 630

C/ Fray Ceferino González, 4, 28005.

[madrid@escueladeformacionprofesional.es](mailto:madrid@escueladeformacionprofesional.es)

VALLADOLID / 983 371 229

Av. del Euro, 24, 47009.

[valladolid@escueladeformacionprofesional.es](mailto:valladolid@escueladeformacionprofesional.es)